

25/07/2016

Coquimbo: Fiscalía formaliza por incendio a imputado que era voluntario de bomberos

La Fiscalía de Coquimbo formalizó a un imputado que pertenecía como voluntario a un cuerpo de bomberos de Coquimbo por el delito de incendio reiterado, por hechos que ocurrieron el pasado viernes 22 de julio.

Según los antecedentes de la Fiscalía, ese día, entre las 15:30 y 17:30 horas, el imputado de iniciales M.C., concurrió en una bicicleta gris a los sitios eriazos ubicados a la altura del kilómetro 464 de la ruta 5, en la zona de Peñuelas, premunido de papeles y un encendedor.



En ese sector habría prendido fuego en 4 ocasiones a la vegetación del lugar, situación que afectó a especies vegetales y flora autóctona.

Todo habría sido presenciado por testigos y tras la detención del sujeto, quien portaba elementos propios de la labor de bomberos, como un Handy para comunicaciones, la Fiscalía lo formalizó por el delito de incendio.

A su vez, solicitó la prisión preventiva del imputado o en subsidio la internación en el hospital psiquiátrico de Putaendo, medida a la cual finalmente accedió el juez de garantía, Diego Rubi. “No es común que una persona ande prendiendo fuego deliberadamente con peligro para otros o viviendas aledañas a un lugar”, dijo el fiscal Gianni Stagno, respecto a las facultades mentales del sujeto.

Precisamente, uno de los objetivos de la internación provisional es la realización de exámenes psiquiátricos, para determinar si es imputable o no.

En tanto, no se descarta su vinculación con otros hechos de incendios ocurridos en Coquimbo, en febrero pasado, ya que hay algunas pistas. “Hay un antecedente, pequeño, respecto a que aparece que una bicicleta de características similares a la que manejaba el imputado en estos hechos”, dijo el fiscal Stagno.

Por ahora, la investigación del delito de incendio en Peñuelas quedó fijada en 90 días.